REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal

Retiro

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
07 SEP 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2955

RETIRO, 07 SEP 2018

VISTOS:

1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2.- Las facultades conferidas la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida Cpor D.F.L. N°2-19.602.

3.- El Decreto Exento N°2.172 del 01.07.2013 que Delega atribuciones y funciones especificas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario realizar la adquisición de materiales para habilitación Stand Fiesta de la Chilenidad 2018.

DECRETO:

1° **Póngase**, fondos a disposición, al funcionario municipal César Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Rut N° 12.793.220-4 por el monto de $200.000.- la adquisición de materiales para habilitación de Stand Fiesta de la Chilenidad 2018.

2° **Cárguese,** a la cuenta 22.04.999.003.003 el monto de $200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ★ JEFE ADM. Y FINANZAS ★ RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria
y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION: